

# Ficha Programática

## PNSP (2025–2035)

---

Esta ficha sirve para describir una propuesta de programa. No es necesario tener formación técnica para completarla. En algunos ítems encontrará ejemplos o sugerencias para orientarse. En caso de dudas, consulte a los miembros de la Secretaría Técnica.

### Información básica

Fecha de llenado: 27 /10 /2025

Nombre de la persona proponente: Daniel Erosa

Institución / organización (si aplica): FUDES (Federación Uruguaya de Empresas de Seguridad)

Correo electrónico o contacto de referencia: derosa@segurpas.com

### 1. Título del programa

*Revisión de las contrataciones estatales de guardias ARMADOS.*

*Reducción de contratación de servicios de Seguridad Privada CON PORTE DE ARMA.*

### 2. Problema específico al que responde

*Por un lado se quiere reducir la cantidad de armas que hay en el país, pero por otro lado el propio Estado contrata servicios de seguridad privada con guardias armados en lugares que según los estudios de seguridad NO solo NO es necesario que haya un guardia armado, sino que además aumenta los riesgos. En muchos servicios es mas tentador robar el arma y el chaleco que lo que se esta custodiando en el servicio.*

### 3. Principales factores o causas del problema

*El principal problema es que, como la gran mayoría de las licitaciones de contratación de Seguridad Privada, NO son revisadas por ningún especialista en la materia, sino que, por el contrario, los departamentos de compras toman los pliegos de años anteriores, actualizan las fechas y los publican iguales a lo que se venía contratando. Sin evaluar realmente si es necesaria guardias armados o si puede ser sustituido por guardias sin arma o algún otro elemento de un sistema de seguridad.*

*Como mucho se reduce algún puesto por tema de reducción presupuestal que viene como una directiva y se agrega algún nuevo requisito. Pero en sí, no se revisa el sistema de seguridad.*

### 4. Objetivo principal del programa

*Reducir drásticamente la contratación de servicios de guardia armado por parte del Estado, dejando esas contrataciones para los casos que realmente son necesarios.*

## 5. Población objetivo

Todas las licitaciones, compras directas, y contrataciones de servicios de seguridad privada que haga el Estado en todas sus dependencias.

## 6. Cobertura temporal y territorial

Permanente.

## 7. Descripción de las actividades a desarrollar

Implementar que para que cualquier entidad del Estado pueda contratar un servicio de guardia armado deba tener la autorización de DIGEFE que le permita contratar servicios de guardia armado, según el análisis de riesgo realizado por un profesional de la Seguridad (puede ser público o privado) donde justifica que el sistema de seguridad NECESITA además contar con guardia armado.

## 8. Resultados esperados

Reducción de la cantidad de armas en el mercado de la seguridad privada, reduciendo además la cantidad de armas en el mercado y el riesgo de ser robadas.

Reducción de costos en la contratación de servicios de Seguridad Privada por parte del Estado.

## 9. Instituciones responsables y aliadas

Todas las que sean contratantes de servicios de seguridad privada.

DIGEFE como organismo que autorice las contrataciones de guardias armados.

## 10. Recursos mínimos requeridos

No sabría estimarlo, pero seguro que se paga con el ahorro que se genera por dejar de contratar guardias armados y contratar guardias sin arma. Es básicamente un 10% más barato.

## Observaciones

Es algo muy sencillo de implementar y además genera ahorros a la administración que pueden ser redistribuidos para su correcta implementación y controles. Además de reducir riesgos para los trabajadores de la seguridad privada, para las empresas de seguridad privada y la sociedad en su conjunto reduciendo la cantidad de armas en el mercado.